



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 20 DE PALMA DE MALLORCA

10300 *Modificación medidas supuesto contencioso 1105/2015*

Resolución y fecha: Sentencia de fecha 30 de diciembre de 2016.

Procedimiento: Modificación de Medidas supuesto Contencioso nº 1105/2015.

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia Nº 20 de Palma de Mallorca. Tfno nº 971219234.

Persona a quien se notifica: Henry-Robert Tobar Montero.

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

Palma de Mallorca a 10 de enero de 2017.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

